

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	7) pesetas
Semestre	13) —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio e documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios serán convencionales de acuerdo con el particular que le interese.

Los interesados obligados al pago, sólo se insertarán previo aviso o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

Ministerio de la Gobernación

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se transcriben nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y cumplidos los trámites que establece la Orden de 26 de octubre de 1951,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Secretarías de primera categoría

Valdepeñas (Ciudad Real), D. Jesús Villamil Ron.

Sestao (Vizcaya), D. Manuel-Jesús Núñez Ruiz.

Secretarías de segunda categoría

San Juan Despl (Barcelona), D. Lorenzo Bigas Martí.

Santa María de Bárbara (Barcelona), D. José Bosch Vancell.

Santa María de Corcó (Barcelona), D. Julio Maestre Maestre.

Secretarías de tercera categoría

Povedilla (Albacete), D. Francisco Piqueras Pérez.

Salobre (Albacete), D. Luis Montoro Rodríguez.

Malcocinado (Badajoz), D. José Domínguez Durán.

Cartagima (Málaga), D. Salvador Ruiz Gutiérrez.

Moclinejo (Málaga), D. Pedro Ajenjo Rodríguez.

Castañeda (Santander), D. Victoriano Villa Villa.

Abéjar (Soria), D. Cipriano Poza Mateo.

Jaraba (Zaragoza), D. José-Ramón García Fernández.

Interventores de fondos

Ayuntamiento de Granada, D. Arturo Gabaldón Muñoz.

Ayuntamiento de Orense, D. Tomás Sánchez Parra.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

De acuerdo con lo preceptuado en el párrafo séptimo de la mencionada Orden se advierte a los interesados la obligación de tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en plazo de quince días en el caso contrario. Asimismo se recuerda la prohibición de solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de los nombramientos.

Las Corporaciones remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 14 de diciembre de 1957.—
El Director general, José-Luis Morris.

(Del «B. O. del E.» núm. 318,
de fecha 21-12-1957)

SECCION QUINTA

Núm. 6.868

Audiencia Provincial

D. Félix Tejada y Torres, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en esta Audiencia Provincial pende recurso de nulidad interpuesto por don Vicente de Val Gómez contra la elección de Concejal por el tercio de entidades económicas, culturales y profesionales de Epila, y admitido que ha sido a trámite, por el presente se hace saber a cuantos reúnan las condiciones exigidas por el artículo 346 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952 que se les concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que, si lo creyeren conveniente, comparezcan para coadyuvar u oponerse al mismo.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Presidente, Félix Tejada y Torres. — Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 6.762

Habiendo solicitado D. Gregorio Zurca López la instalación y funcionamiento de una fábrica de aparatos electrodomésticos, con cuatro motores de 65 C. V. de potencia total, en la calle del Marqués de Ahumada, número 32, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de diciembre de 1957. El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.763

Habiendo solicitado D. Mariano Rubio Liarte la instalación y funcionamiento de un taller de marmolista, con cuatro motores de 28 C. V. de potencia total, en el Camino de las Canteras, número 31; se abre información

de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de diciembre de 1957. El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.764

Habiendo solicitado D. Daniel Marín Peinado la instalación y funcionamiento de una serrería mecánica, con un motor de 3 C. V. de potencia, en la calle de Jorge Cocci, número 3, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de diciembre de 1957. El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.765

Habiendo solicitado D. Gonzalo Joven Enguid la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con cinco motores de 475 C. V. de potencia total, en la calle de Unceta, 56, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de diciembre de 1957. El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.766

Habiendo solicitado D. Bernardo Martín Arpal la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con cuatro motores de 6 1/3 C. V. de potencia total, en la calle de la Luz, 4, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la

instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de diciembre de 1957. El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.772

Habiendo solicitado D.^a María-Fiel Cebrián Causapé la instalación y funcionamiento de un local de aparcamiento de coches de turismo en la calle del Arzobispo Doménech, número 1, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de diciembre de 1957. El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.773

Habiendo solicitado "Industrias Radio-Eléctricas Balay", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller de construcciones eléctricas, con varios motores de 59.72 C. V. de potencia total, en la Carretera de Montañana, número 7, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 12 de diciembre de 1957. El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.774

Habiendo solicitado D. Teodoro Abadía Orús la instalación y funcionamiento de un taller de fundición, con catorce motores de 15 C. V. de potencia total, en la calle del Tenor Flea, número 72, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme

a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1957.
El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 6.837

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale de harina expedido por el almacén de Villanueva de Huerva el día 18 de septiembre de 1957, con el número B-515.334, a favor de D. Marcelino Lurbe Corzán, de Villanueva de Huerva, correspondiente a su entrega en el mismo de 500 kilogramos de trigo para maquila,

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiendo que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1957.
El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 6.726

Distrito Minero

D. Fernando Plaja Tobía, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que con fecha 18 de noviembre de 1957 han sido otorgados por el Excmo. Sr. Ministro de Industria los permisos de investigación que a continuación se detallan:

"San Jorge", número 2.089, de veinte pertenencias de cobre, sito en término municipal de Luna, de la provincia de Zaragoza, a nombre de don Benito Lasierra Betrán.

"San Benito", número 2.090, de veinte pertenencias de cobre, en término municipal de Luna, de la provincia de Zaragoza, a nombre de D. Benito

Lasierra Betrán, haciendo constar en los otorgamientos que dichos permisos están situados en zona reservada por el Estado para rocas bituminosas, minerales de uranio u otros radiactivos e hidrocarburos fluidos.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial" en cumplimiento de lo que dispone el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1957.
El Ingeniero Jefe, Fernando Plaja.

Núm. 4.472

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de junio de 1957.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 294)

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16058.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 715313.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2844712.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Alvira.
Domicilio y población: Zurita, 18, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16059.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 715335.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2844670.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Rafael Faura.

Domicilio y población: J. Pablo Bonet, 24, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16060.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006122824.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 10L122699.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Felipe de San Pio.
Domicilio y población: Calvo Sotelo, 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16061.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006120842.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 10I120934.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: José Luis Sauras.
Domicilio y población: Tenor Fleita, 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16062.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: 1M106077C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M106077C.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Agustín Morales.
Domicilio y población: Latorre, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16063.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 19787.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2A5393.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Sanz.
Domicilio y población: Albalate del Arzobispo (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16064.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: 1310137.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 010087.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Baibino Comeras.
Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16065.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 60 Kg.
Número del motor: DM5933.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
- Número del bastidor: 9116.
Capacidad depósito de combustible: 8 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Valencia.
Domicilio y población: Cogullada (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16066.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Mobyette.
Tipo: Ciclomotor.
Número de asientos: 1.
Tara: 35 Kg.
Número del motor: 29527.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: A10407.
Capacidad depósito de combustible: 2 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Serrano.
Domicilio y población: P. Landa, número 24, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16067.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 1SA538152.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH538354.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Valero.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16068.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
- Número del motor: V56M60164.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT60139.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Víctor Alloza.
Domicilio y población: Garrapiniellos (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16069.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M60111.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT60091.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Felipe Iturbe.
Domicilio y población: General Franco, 112, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16070.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M60118.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT60105.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Monforte.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16071.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.

Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M59961.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT60112.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Jesús Berrio.
 Domicilio y población: Paseo Eche-
 garay, 158, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16072.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M60127.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT60115.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José-Luis Carnicer.
 Domicilio y población: Italia, nú-
 mero 19, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16073.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M6115.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT60094.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José-Luis Sarría.
 Domicilio y población: J. Pellicer,
 número 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16074.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M60150.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT60135.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Felipe Sara.
 Domicilio y población: Avenida de
 Valencia, 65, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16075.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 pa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M59754.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT59732.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Mariano Melguizo.
 Domicilio y población: Avenida de
 Valencia, 65, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16076.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M60753.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT60103.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Villagrasa.
 Domicilio y población: Escatrón
 (Zaragoza).
 Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16077.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V72M32098.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VTT32103.
 Capacidad depósito de combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Victorino Zorraquino.
 Domicilio y población: Lourdes, 5,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16078.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Mobylette.
 Tipo: Ciclomotor.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 35 Kg.
 Número del motor: 29620.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 9966.
 Capacidad depósito de combustible:
 2 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Rogelio Jimeno.
 Domicilio y población: Torres de
 Berrellén (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-16079.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 1SA542792.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH542168.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Vicente Alba.

Domicilio y población: Villamayor (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16080.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA143558.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH542233.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Peco.
Domicilio y población: Santa Fe, (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16081.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: IM106084C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IM106084C.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 17.
Nombre y apellidos del propietario: Anastasio Baquedano.
Domicilio y población: Santo Domingo, 24, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16082.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Monfort.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: 2057.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2057.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Félix Piedrafitá.
Domicilio y población: Pradilla de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16083.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006122465.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101122494.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Vázquez.
Domicilio y población: Latassa, 21, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16084.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Vauxhall.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.240 Kg.
Número del motor: EP57481.
Cilindros: 6.
HP.: 16.
Número del bastidor: EIP57631.
Capacidad depósito de combustible: 80 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 15.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Espejo.
Domicilio y población: F. el Católico, 35, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Aduana del Despacho Central.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-16085.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: M22135.
Cilindros: 1.
HP.: 1.

Número del bastidor: B21925.
Capacidad depósito de combustible: 11 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Ramón Vila.
Domicilio y población: Camino de Molins, 160, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-16086.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 21328.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2A6564.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Santiago Gabriel.
Domicilio y población: Villafranca de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-16087.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Esbelta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 50 Kg.
Número del motor: 170.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 170.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Jerónimo Ginés.
Domicilio y población: Goya, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-16088.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Motobic.
Tipo: Ciclomotor.
Número de asientos: 1.
Tara: 35 Kg.

Número del motor: 67913.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 67913.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 55.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Sauras.
 Domicilio y población: Avda. de
 América, 52, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

(Continuará)

Núm. 6.861

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Por el presente se hace saber a los contribuyentes y entidades interesadas que ha sido aprobado por esta Jefatura Provincial de Zaragoza el padrón de la riqueza rústica del término municipal de Farasdués.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1957.
 El Ingeniero Jefe, José Pérez Guillén.

Núm. 6.849

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 2.569 de 1957 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Agustín Gascón Cabeza por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina minerva tamaño folio, marca "Kamenzer Maschinenfabrik", sin número visible, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 4.000 pesetas.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de enero, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura de Trabajo o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de

la adjudicación, concediéndole en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.807

A G U A R O N

De conformidad a lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Régimen Local vigente y Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Caja de Cooperación Provincial de la Excelentísima Diputación, este Ayuntamiento ha concertado un préstamo de 50.000 pesetas, a devolver en diez anualidades, sin interés, para destinarlas a la colocación de una báscula-puente de 30.000 kilogramos de fuerza para el servicio público voluntario en la localidad.

Lo que se hace público en este periódico oficial por término de quince días, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que crean oportunas.

Aguarón, 18 de diciembre de 1957.
 El Alcalde, Alejandro Cucalón.

Núm. 6.826

L E T U X

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

El tipo de la licitación se fija en el 4 por 100, a la baja, en concepto de apremio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo voluntario. El adjudicatario percibirá, además, la mitad de los recargos de los ingresos que realice en periodo ejecutivo.

El contrato durará cinco años, comenzando en 1958 y terminando en 1962.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas hábiles de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 1.650'90 pesetas equivalentes

al 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a pesetas 33.018.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 10 por 100 de la mencionada cifra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

El concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Letux, 20 de diciembre de 1957.—
 El Alcalde, (ilegible).

* * *

Modelo de proposición

D., vecino, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el % (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que corresponda en ejecutiva.

Ofrece, además, en relación con la condición quinta:

En a ... de de 195...

(Firma del licitador)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 6.819

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dic-

tada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia en los autos a que luego se hará mención, copiados, dicen así:

"Sentencia número 182.—Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco González Inglada; Magistrados: Ilmo. Sr. don Carlos de Lara Guerrero, Ilmo. Sr. don Antonio de Vicente-Tutor y de Guelbenzu e Ilmo. Sr. D. Luis Bermúdez Acero.

En la ciudad de Zaragoza a 30 de noviembre de 1957. — Vistos por la Sala de lo Civil de la Audiencia de este Territorio los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, procedente del Juzgado de primera Instancia de Ejea de los Caballeros, hoy en grado de apelación, seguidos entre partes, de una, y como demandante apelado, D. Julio Benavente Villarreal, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Ejea de los Caballeros, que a su fallecimiento comparecieron su viuda, D.^a Amalia Ciudad Blasco, mayor de edad, dedicada a sus labores y de la misma vecindad, que lo hace por sí y en representación de sus hijos menores de edad María del Carmen, José-Luis y Fernando Benavente Ciudad y sus mayores don Valero y D.^a María-José Benavente Ciudad, solteros, labradores y de la misma vecindad, representados en esta segunda instancia por el Procurador D. Juan-José Ercilla Sagasti, bajo la dirección del Letrado D. Enrique Martínez Isanta, y de otra, y como demandado-apelante, D. Justo Franca Marcellán, mayor de edad, viudo, tratante y de igual vecindad, representado por el Procurador D. Generoso Peiré Zoco, bajo la dirección del Letrado D. Emilio Lafuente Lafuente, sobre reclamación de cantidad,

Fallamos: Que sin que proceda hacer pronunciamiento alguno sobre la desestimación de la excepción de defecto legal en la forma de proponer la demanda, que por lo expuesto en el primero de los considerandos de la presente ha quedado firme y vinculadora para las partes, y confirmando en lo demás la sentencia recurrida, debemos condenar como condenamos al demandado D. Justo Franca Marcellán a que devuelva al actor, don Julián Benavente Villarreal, la cantidad de 25.000 pesetas, más los intereses legales, a razón del 4 por 100 anual, que pudiera producir esta cantidad, desde el 7 de mayo del año actual, fecha en que se presentó la demanda, hasta su completo pago.

No hacemos expresa condena en costas de las causadas en primera instancia e imponemos expresamente al

demandado-apelante D. Justo Franca Marcellán las causadas en esta segunda.

Notifíquese a las partes, y en la forma que para esta clase de juicios expresamente ordena la Ley; háganse los asientos correspondientes, llévase certificación al rollo de Sala y, con testimonio literal de la presente, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para su conocimiento, observancia y demás efectos.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Francisco González.—Carlos de Lara Antonio de Vicente-Tutor.—Luis Bermúdez". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extiendo y firmo la presente, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Ramón Valle Aranda. — Visto bueno: El Presidente, José-María Martín.

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 6.793

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 156 de 1956, sobre quebrantamiento de condena, contra José Benedicto Santalla Sixto, cuyo actual domicilio se desconoce, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena, y al pago de las costas procesales.

Zaragoza, dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.741

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación y notificación

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en la ejecutoria de la causa número 4 de 1957, sobre abandono de familia, se cita por medio de la presente a Sebastián Graells Castelló, para notificarle que la Excm. Audiencia, por sentencia de 21 de octubre último, le absolvió libremente, dejando sin efecto su pro-

cesamiento y declarando las costas de oficio, por término de cinco días, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio correspondiente.

Y para que sirva de citación y notificación en forma, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 6.858

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en el sumario número 230 de 1957, sobre estafa, se cita por medio de la presente al inculpado José Calvo Anadón para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para ser oído en el sumario indicado como tal, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio correspondiente.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Juan Sanz.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.811

Término de Urdán, de Zaragoza

D. José Forniés Remartínez, en representación de la Sociedad "Usón y Compañía", Limitada, Recaudador Agente ejecutivo de las alfaras del Término de Urdán, de esta capital, y pueblos a que corresponde;

Hago saber: Que durante los diez días siguientes a la publicación de este edicto, y horas de nueve a trece, se hallará abierta en estas oficinas (Zurita, número 21, pral. B izqda.) la recaudación ejecutiva, con el 10 % de apremio, de alfaras del año 1957, debiendo advertir a los morosos que transcurrido el plazo sin haber verificado el pago de sus descubiertos incurrirán en el 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 78 del Estatuto de Recaudación vigente.

Y a fin de que llegue a conocimiento de los interesados se expide el presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a 18 de diciembre de 1957. El Recaudador, José Forniés Remartínez. — Visto bueno: El Presidente, Mariano Larraz.